



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00197389- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo solicitado por la Prosecretaria General de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 36 del Expediente EX-2022-00197389- -UNC-ME#FA en relación con la RD-2022-161-E-UNC-DEC#FA,

Y CONSIDERANDO

Que se omitió en el articulado de la RD-2022-161-E-UNC-DEC#FA la Cátedra y el Departamento en el cual fuera designada la docente, según RHCS 654/2013 y 234/2015

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el art. 1ro. de la RD-2022-161-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, consignar la Cátedra y el Departamento en el cual fuera designada la Prof. Graciela MENGARELLI, Leg. 30.944 correspondiéndola Cátedra Cuerpo y Movimiento II con atención en Cuerpo y Movimiento III del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el Digesto de la UNC, Comunicar al Departamento Teatro y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido pase a Decanato a sus efectos.